

**Imanol Herreros Chandro / María del Pilar Loranca de
Castro¹**

“Algo sobre el problema obrero”. La visión burguesa de la Sociedad
Germinal Obrera de Badajoz.

"Something about the labor problem". The bourgeois view of the
Sociedad Germinal Obrera of Badajoz.

Resumen:

El presente artículo es un intento de aproximación a la visión que del desarrollo del movimiento obrero extremeño tuvo la burguesía nacional y regional. El análisis de la prensa no obrera y su discurso se plantea como herramienta fundamental a la hora de tratar de discernir cuál fue la mirada del burgués o del pequeño propietario sobre el desarrollo de este movimiento y qué perspectivas, miedos e inquietudes le suscitaba una cuestión tan cercana en el espacio y a la vez tan ajena a su cotidianeidad.

Palabras Clave: Burguesía, Extremadura, Germinal obrera, huelga, prensa.

Abstract:

The following article is an attempt to approach to the vision of the labor movement in Extremadura developed by the national and regional bourgeoisie. The analysis of non-labor press and its speech is presented as a fundamental tool when trying to know what was the gaze of the smallholder about a problem so close in the space and yet so foreign in their daily live.

Keywords: Bourgeoisie, Extremadura, Germinal obrera, strike, press.

¹ Doctorandos en Historia Contemporánea por la UAM.

Introducción

“Pero el capital no se circunscribe a la industria. En cuanto es suficientemente fuerte se apodera de la agricultura”

Karl Kautsky

En el tránsito del siglo XIX al siglo XX el 80% de la población extremeña desarrollaba su actividad laboral en el sector primario². Actividad que se encontraba en una fase expansiva pese a la crisis agraria finisecular que sacudía Europa y especialmente al campo español. No obstante, se encontraba lastrado por la acumulación de tierras en manos de terratenientes regionales o foráneos que, a lo largo del siglo XIX, habían logrado hacerse con el control de grandes extensiones de terreno pertenecientes a concejos y parroquias merced al proceso desamortizador³.

El lento pero inexorable crecimiento demográfico extremeño, unido a la polarización social existente entre terratenientes, aparceros y jornaleros sin tierra (provocada por la acumulación de tierras) fue conduciendo lentamente a una situación de tensión social creciente⁴. Dicha tensión, si bien demostró tener una menor conflictividad que en Andalucía, fue incapaz de ser rebajada debido a la falta de industria que absorbiese la mano de obra agraria excedente y el escaso impacto de la emigración en las décadas finales del siglo XIX.

² BAUMEISTER, M., *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, p. 45.

³ Sobre la cuestión de los propietarios foráneos, el absentismo y sus consecuencias en el reparto y acceso a la tierra resulta muy útil los textos SÁNCHEZ MARROYO, F., *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993. y SÁNCHEZ MARROYO, F., “Aproximación a la Historia del movimiento obrero y campesino de Extremadura (1868-1936). Un intento de síntesis”, *Alcántara*, Nº 1, 1984, pp. 25-38.

⁴ REY VELASCO, F., “El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIV, número II, 1998, pp. 1-3.

En esta tesitura, Badajoz surge como la ciudad más abierta y permeable a la expansión de las ideas de justicia laboral y social promovidas por el movimiento obrero. En gran medida porque la capital de provincia va a disponer desde el año 1866 de vía férrea, lo cual permitirá una mejor comunicación de ideas con el resto de la península. A esto hay que añadirle el hecho de que se tratara de la ciudad extremeña que más masa laboral tiene ocupada en los sectores secundario (20%) y terciario (32%)⁵. Será en aquí donde se forme la *Sociedad Germinal Obrera*. Ésta será la primera expresión de una forma de lucha que, aunque deudora de las formas de acción del campesinado del Antiguo Régimen, articulará por primera vez protestas y medios de acción plenamente contemporáneos en la línea de la acción obrera desarrollada en el momento⁶.

Los trabajos de Fermín Rey Velasco resultan fundamentales en el análisis del movimiento obrero extremeño, en la visión que este tiene sobre el mundo que los rodea y sobre el que su accionar tiene previsto realizar las reformas que lo transformarán en un lugar más justo. Los análisis de la prensa obrera extremeña, y más concretamente de *El Obrero* (periódico a través del cual se expresa la *Germinal Obrera*) muestran los motivos de la protesta, la forma en que esta se articula y la evolución ideológica que la *Germinal* desarrolla en su corta andadura. Igualmente reflejan una lenta maduración de conceptos e ideas tomadas del movimiento obrero puramente urbano, los cuales se adaptan a las circunstancias particulares de la Extremadura de comienzos de siglo. La propuesta de análisis del presente texto es la de completar en la medida de lo posible esta visión del mundo obrero con una perspectiva no obrera. Se pretende a través del análisis de la prensa, elemento insustituible para entender la sociedad y la Historia

⁵ BAUMEISTER, M. *Op. cit.* pp. 45-46.

⁶ REY VELASCO, F. *Op. cit.* p. 9.

Contemporánea⁷, ver cuál es la mirada del burgués o del pequeño propietario sobre el desarrollo de este movimiento a través de su prensa⁸.

1. La eclosión del movimiento obrero extremeño: La Germinal Obrera de Badajoz.

“[...] luchamos por nuestros derechos, por nuestros productos y nuestra libertad; porque, debiendo ser libres, somos esclavos; porque, produciendo todo, no podemos satisfacer nuestras más urgentes necesidades, en tanto que una camarilla de zánganos consume y derrocha los productos de nuestro trabajo [...]”⁹. El Obrero.

Pese a la escasa relevancia de la industria y el entramado urbano en la Extremadura de finales del siglo XIX y principios del XX, la región no va a permanecer al margen del tren de la historia. El movimiento obrero que comenzaba a tomar fuerza por todo el territorio español, acaba implantándose en Extremadura pese a la compleja relación entre las reclamaciones, métodos y formas de acción obreras puramente urbanas en un entorno eminentemente agrario.

1.1. Los factores socioeconómicos. Extremadura en el cambio de siglo.

En octubre de 1903, el botánico, miembro de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y futuro diputado en cortes Marcelo Rivas Mateos, escribía en *Revista de Extremadura*:

⁷ Tal y como Tuñón de Lara dejó patente, “sin contar con la historia de la prensa no es posible hoy en día hacer historia contemporánea, es decir, investigar en ella, comprenderla y explicarla”.

TUÑÓN DE LARA, M., “Introducción” en ALVAREZ, J. T., *Prensa Obrera en Madrid, 1885-1936*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1986, p. 29.

⁸ ARROYO VÁZQUEZ, M. L., “La prensa como fuente histórica: La percepción del modelo estadounidense” en *Actas del IV simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 436.

⁹ Anónimo, “Por qué luchamos”, *El Obrero*, 15/09/1900. Extraído de REY VELASCO, F. *Op. cit.* p. 12.

*“Tres causas principales influyen en el atraso de Extremadura: 1º- Educación defectuosa, 2º- exceso de riqueza natural y pequeña densidad de población y 3º- falta de protección del estado y abandono en que la tienen sus políticos”*¹⁰

Aunque Rivas Mateos debería haber añadido a esta ecuación el sistema de tenencia de la tierra, la falta de mecanización de las explotaciones agrarias¹¹ y la inexistencia de una red urbana en torno a la cual pudiera desarrollarse la moderna actividad industrial, no andaba excesivamente errado en su radiografía sobre la región.

A la altura de 1900, un 67% de la población era analfabeta en Extremadura. Por sexos, el 57% de los hombres y el 76% de las mujeres se encontraban sin alfabetizar. Aunque a lo largo del siglo lentamente esta situación iría corrigiéndose, los porcentajes cercanos al 75% y 80% de población alfabetizada no se alcanzarían hasta la década de los sesenta¹². Estas bajas tasas de alfabetización representan una enorme carencia de capital humano en la región, algo que, unido a la falta de vocación emprendedora¹³ de la oligarquía extremeña, podría explicar el porqué del prácticamente inexistente desarrollo industrial de la región y el hecho de que Extremadura fuese la región española con un menor número de patentes registradas a lo largo del siglo XX¹⁴. Esta carencia de innovación

¹⁰ RIVAS MATEOS, M., “Algo sobre Extremadura”, *Revista de Extremadura*, V Cuaderno LII - 1903 octubre, p. 434.

¹¹ BAUMEISTER, M., *Op. cit.* pp. 57-59.

¹² EUGENIA NÚÑEZ, C., “Educación” en CARRERAS, A., TAFURNELL, X., *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, vol. 1, Fundación BBVA, 2006, p. 230.

¹³ RIVAS MATEOS, M., *Op. cit.* p. 434.

¹⁴ Con tan solo 110 patentes registradas entre 1900 y 1920. Para contextualizar, en el mismo período, Madrid tiene 4989 patentes registradas para el mismo periodo o las 1580 de Andalucía. Datos extraídos de SÁIZ GONZÁLEZ, J. P., “Investigación y desarrollo: Patentes” en CARRERAS, A., TAFURNELL, X. *Op. cit.* pp. 863-868.

Sobre el desarrollo tecnológico y patentes consultar SÁIZ GONZÁLEZ, J. P., *Invencción, patentes e innovación en la España Contemporánea*, Madrid, OEPM, 1999. y el archivo histórico de la OEPM.

tecnológica afectará a la forma en la que se explota la tierra, ya que en ausencia de tecnificación de la labor agrícola, la expansión de la agricultura extremeña entre finales del siglo XIX y comienzos del XX se realizará mediante el aumento de superficie cultivable, poniendo en uso tierras marginales¹⁵.

Respecto de la densidad de población, si bien tal y como Rivas Mateos reconoce en el mismo artículo “*es mucho Extremadura para tan poca gente*”¹⁶, la región va a conocer un aumento sistemático de su población desde el siglo XVIII teniendo unas tasas de crecimiento vegetativo que se situarán por encima de la media española en el cambio entre el siglo XIX y XX.¹⁷ En 1900 la población extremeña asciende a un total de 882.400 habitantes, lo que supone un 4,7% del total de la población española¹⁸. Esto arroja una densidad de población de 30 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta población extremeña, escasa pero en constante crecimiento, se dedica a comienzos del siglo XX mayoritariamente al sector primario.

Hacia 1900 dos terceras partes de la superficie agraria de Extremadura, alrededor de 1,53 millones de hectáreas, estaba destinada a dehesas, montes y pastos¹⁹. Pese a la crisis finisecular (en contra de lo que se sostenía entre los contemporáneos, así como entre la historiografía española anterior a los noventa) Extremadura se encontraba en un ciclo expansivo en el cambio de siglo. Junto con Castilla la Nueva, esta región española que será la que más amplíe las tierras destinadas al cultivo y, junto

¹⁵ REY VELASCO, F. *Op. cit.* p. 2.

¹⁶ RIVAS MATEOS, M., *Op. cit.* p. 440.

¹⁷ Concretamente entre 1877 y 1920 Extremadura tiene un crecimiento anual del 9,4 mientras que España en conjunto presenta un crecimiento del 5,9. BAUMEISTER, M., *Op. cit.* p. 39.

¹⁸ NICOLAU, R., “Población, salud y actividad” en CARRERAS, A., TAFURNELL, X. *Op. cit.* pp. 152-153.

¹⁹ BAUMEISTER, M., *Op. cit.* p. 54.

a Cataluña, la única que incrementa su producción agraria por encima de la media nacional²⁰.

El incremento constante de la población extremeña, la súbita asalarización de gran parte de pequeños propietarios y aparceros producen una situación de tensión social creciente. Esto se unirá, por un lado, a las crisis periódicas en torno a las décadas del cambio de siglo y por otro, a la creación de un nuevo marco político y al desarrollo de nuevas ideologías que propugnaban la justicia y la equidad social. Esto forjará la base de la eclosión del movimiento obrero extremeño y su representación más madura: la *Germinal Obrera de Badajoz*.

1.2. Los factores políticos.

Para Sánchez Marroyo en el periodo transcurrido entre 1868 y 1875 se produjo un ambiente de mayores libertades políticas que permitirían un primer momento álgido de la protesta y organización campesina en Extremadura²¹. Sin embargo, no será hasta el desarrollo de *Ley general sobre asociaciones* de 30 de junio de 1887 cuando se genere el marco apropiado para el desarrollo de asociaciones políticas que puedan tener un mayor recorrido. Si bien es cierto que la constitución nacida de la revolución de 1868 reconocía el derecho a la asociación política, será en 1875 con la Orden de 7 de febrero cuando se cree el marco legislativo para este tipo de agrupaciones. Esta Orden de carácter ambiguo sólo recogía unas determinadas recomendaciones de actuación para los Gobernadores de

²⁰ *Ibíd.*, pp. 46-48.

²¹ SÁNCHEZ MARROYO, F. *Op. cit.* p. 26.

Incluyendo la visita de propagandistas de la Internacional que resultaría en la formación de al menos diez federaciones locales de la AIT a la altura de 1876.

REY VELASCO, F. *Op. cit.* p. 3.

Provincia frente a las reuniones y asociaciones, y mediante su artículo cuarto proscribía específicamente cualquier tipo de reunión política²².

Por tanto, no será hasta finales de la década de los ochenta del siglo cuando se cree de manera definitiva el marco jurídico que permitiese el desarrollo legal de las asociaciones obreras. Nótese que tan solo tres años después, en 1890, se aprobará el sufragio universal masculino en España. Dicha ley, orientada a los varones mayores de veinticinco años aumentaba significativamente el cuerpo electoral, pasando de unos 800.000 electores a unos 5.000.000²³. Este incremento de votantes parecía abrir por vez primera la posibilidad de participar de la política nacional (y muy especialmente de la local) a un gran número de pequeños propietarios agrarios y jornaleros. No obstante, el consenso tácito entre los liberales en torno a la incapacidad intelectual de la masa de votantes²⁴ sumado al particular modo en el que se establecieron las circunscripciones electorales en la ley electoral²⁵, sólo sirvió para recrear con nuevos ropajes los viejos medios y formas de perpetuación del poder. Se había perdido la ocasión de profundizar de manera real en la democratización de la nación.

1.3. Socialismo y proletariado agrario. La Germinal Obrera de Badajoz como expresión de un proletariado agrario en transición.

La relación entre el socialismo y el proletariado agrario de nuestro país es la de una larga incompreensión mutua. Para el pensamiento socialista

²² PELAYO OLMEDO, J. D., “El Derecho de Asociación en la Historia Constitucional española, con particular referencia a las leyes de 1887 y 1964”, *Revista electrónica de Historia Constitucional*, Nº 8, septiembre de 2007. <<<http://hc.rediris.es/08/articulos/html/Numero08.html?id=06>>> [Consultado el 27 de noviembre de 2011]

²³ FRÍAS CORREDOR, C., GARCÍA ENCABO, C., “Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración. (1875-1923)”, *Historia Agraria*, Nº 38, abril de 2006, p. 28.

²⁴ *Ibíd.*, p. 30.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 32-34.

español, su visión de la cuestión agraria estaba centrada en una aplicación literal de la teoría kautskista. Una visión ortodoxa que no se cuestionaría hasta el décimo congreso del PSOE y que no acabaría por romperse hasta el decimotercer congreso²⁶.

El socialismo español establecerá como motor de la lucha por el socialismo en el agro al jornalero sin tierra, a quien se equiparará con el peón industrial. Es a este jornalero a quienes se dedican los esfuerzos proselitistas y a quien se le enseñan los medios de acción propios de las clases obreras urbanas²⁷. Hay que tener en cuenta que para la ortodoxia kautskista, la desaparición del campesinado era un proceso inevitable. A medida que la sociedad fuera desarrollándose dentro del sistema capitalista, esto es, mediante la industrialización, esta evolucionaría hacia un modelo en el que solo existirían dos clases opuestas y enfrentadas: la clase obrera y clase explotadora. Sería esta clase obrera, entendida bajo el concepto tradicional del trabajador urbano, la que dirigiría la lucha y la transformación de la sociedad en que estaba inscrito hacia el socialismo²⁸.

Pero esta teoría no correspondía con la realidad agraria española. Es más, en cuanto al proceso de proletarización se refiere la expansión no fue ni ha sido tan profundo como preconizaba Kautsky²⁹. En el campo español, y por ende en el extremeño, el proceso de proletarización no va ser ni tan rápido ni tan profundo. La realidad social del mundo agrario era diferente y el jornalero sin tierras era un parte importante pero no la única. Aparceros,

²⁶ ARTACHO CRUZ, S., GONZALEZ DE MOLINA, M., HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., “los bienes comunales y el socialismo español 1888-1936” en ARENAS PIQUERAS, J. A., *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2002. p. 262.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Al menos si tomamos la definición de Wallerstein como referencia para establecer el concepto de proletario. Según este, el trabajador plenamente proletario no alcanza en el capitalismo histórico la cifra de un 50% del total. WALLERSTEIN, I., *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI de España, 2012. p. 28.

pequeños propietarios, etc. compartían este espacio rural y se enfrentaban a problemas que tenían en común la existencia de un gran propietario agrario que impedía un reparto coherente de tierras y trabajos. En el caso extremeño, el 95% de las tierras registradas en el catastro eran pequeñas propiedades agrícolas, en su mayoría menores de diez hectáreas pero que no sumaban una cuarta parte del total de la superficie de la región. De estas pequeñas fincas, las dos terceras partes tenían una superficie inferior a las seis hectáreas y sin embargo no sumaban ni un 6% del total de la región³⁰.

Muchos de estos pequeños y pequeñísimos propietarios tenían que realizar trabajos asalariados para los grandes terratenientes³¹. Irónicamente la condición de pequeño propietario había sido vista por el socialismo de finales de siglo XIX como una cortapisa al avance del socialismo agrario por lo que se había decidido apostar por el jornalero sin tierras.

No será hasta la segunda década del siglo XX cuando el socialismo español amplíe el espectro de acción, incluyendo a pequeños propietarios y aparceros como parte del movimiento socialista agrario. El resultado será una síntesis entre reformismo agrario y obrerismo socialista que comenzará a plantear programas agrarios más acorde con la realidad del campo español³². Estos tendrán una visión particular en torno al problema de los bienes comunales y sus posibles soluciones. Este cambio de visión y de discurso en torno al socialismo agrario está detrás del súbito aumento de las

³⁰ BAUMEISTER, M., *Op. cit.* pp. 67-70.

³¹ *Ibid.* p. 80.

Cuando Wallerstein habla de proletarización se refiere a esto. Bajo su perspectiva, esta asalarización de necesidad, en la cual el salario percibido no es la principal fuente de ingresos si no que es un complemento a las fuentes principales de ingresos se trata de una semiproletarización.

WALLERSTEIN, I., *Op. cit.* pp. 18-36.

³² ARTACHO CRUZ, S., GONZALEZ DE MOLINA, M., HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. *Op. cit.* p 263

afiliaciones a la UGT desde la década de los años 20, entre las cuales Andalucía y Extremadura serán las regiones que más aporten al total³³.

Respecto de la *Germinal Obrera* de Badajoz, si atendemos a lo expuesto por el historiador Ángel Olmedo Alonso y por el periódico *La Coalición*³⁴, el anarquismo sería la ideología predominante en ésta³⁵. Rey Velasco entiende sin embargo que se produjo una evolución en la *Germinal Obrera*, pasando de una sociedad de socorro mutuo en la que no habría un marcado componente ideológico, a una sociedad de resistencia. Esta transformación explicaría el por qué de la primera aceptación positiva de la sociedad obrera por parte de las oligarquías³⁶. Este cambio de tendencia, el paso de la mera asistencia mutua a la reivindicación social y la lucha obrera tiene un punto de arranque claro en el Congreso Regional de Sociedades Obreras celebrado en Madrid en octubre de 1900. En dicho congreso *La Germinal Obrera* pacta y decide poner en práctica los proyectos libertarios de búsqueda de medios para que el obrero se haga con los medios de producción, emancipación de la mujer, fomento de la cultura y alfabetización³⁷.

Los rasgos que definen esta sociedad y en torno a los cuales se ha establecido el debate sobre su filiación o no al movimiento libertario fueron: su apoliticismo militante, su anticlericalismo, el fomento de la asistencia

³³ *Ibíd.* pp. 262-264.

³⁴ OLMEDO ALONSO, A., “Algunas notas sobre el anarquismo en Extremadura”. <<<http://dehesalibertaria.blogspot.com.es/2010/01/algunas-notas-sobre-el-anarquismo-en.html>>> [Consultado el 3 de diciembre de 2013]

Anónimo, “‘El Obrero’, cuestiones sociológicas” en *La Coalición*. 26-junio de 1901.

³⁵ Según Olmedo Alonso, el anarquismo sería la principal ideología política en Extremadura hasta la etapa de la dictadura primorriverista durante la cual sería el socialismo quién se haría con la preeminencia. Sin embargo, el movimiento libertario mantendría fuertes cotas de representación en ciudades como Badajoz, Mérida, Plasencia, etc.

OLMEDO ALONSO, A., “El Amigo del Pueblo: Un modelo de prensa obrera. Azuaga 1930-1933”, *Norba 13. Revista de historia*, Cáceres, 1993. p. 162.

³⁶ REY VELASCO, F. *Op. cit.* pp. 9-10.

³⁷ *Ibíd.*

mutua y la aceptación de cualquier mejoría en las condiciones de vida y laborales de los obreros (a pesar de que estas puedan venir dadas por parte del estado).

Rey Velasco entiende que esta mezcla de ideología libertaria y oportunismo político responde más que a una indefinición ideológica a la existencia de varios líderes cercanos a las ideas anarquistas dentro del seno de una sociedad de asistencia mutua que en principio no se postula ideológicamente como libertaria.³⁸

La *Sociedad Germinal*, fundada a comienzos de 1900 desarrollaría, a pesar de su corta existencia, una potente labor asistencial, de resistencia y fomento de la cultura entre el proletariado de Badajoz. No obstante, las manifestaciones de una incipiente conciencia proletaria en la dehesa extremeña parecen surgir en la década de final de siglo, con la creación en 1892 de un Centro obrero en Badajoz³⁹, la fundación de la Sociedad Obrera Agrícola en 1897 y la celebración por vez primera en Extremadura de la festividad del 1º de Mayo en 1898⁴⁰.

Durante los tres años que la *Germinal obrera* mantuvo su andadura⁴¹ fue capaz de: fomentar el asociacionismo a lo largo de la provincia, fundar *El Obrero* (periódico que actuaría como órgano de expresión de la sociedad), organizar dos congresos provinciales en Miguel de Torres Sesmero, coordinar varias huelgas sectoriales (panaderos y chusqueros) y

³⁸ *Ibíd.* pp. 10-13.

³⁹ GARCÍA DOMÍNGUEZ, L. M., “Cultura obrera en Extremadura: el caso de la Germinal obrera de Badajoz”. << http://www.chdetrujillo.com/cultura-obrera-en-extremadura-el-caso-de-la-germinal-obrera-de-badajoz/#_9>> [Consultado el 31 de noviembre de 2013]

⁴⁰ REY VELASCO, F. *Op. cit.* p. 9.

⁴¹ El abrupto final de la *Germinal* estuvo marcado por la acción policial que resultó en el encarcelamiento de los líderes obreros y el desmantelamiento tanto de la propia *Germinal* como del periódico *El Obrero* y la *Sección Femenil*. Todo ello supuso el agostamiento del movimiento obrero extremeño hasta la segunda década del siglo XX.

Ibíd. pp. 20-21.

una exitosa huelga agraria antes de la cosecha de 1901, a las que seguirían varias huelgas y paros parciales a lo largo de 1902. Igualmente, la *Germinal*, logró la generalización de la celebración del 1º de mayo en Extremadura.

3. La visión de la prensa.

El análisis del subtexto de las impresiones periódicas forma parte de una de las dos grandes posibilidades de estudio que la prensa nos ofrece: como fuente o como objeto de estudio en sí⁴². En nuestro caso, la prensa nacional y extremeña será el espejo en el cual trataremos de ver la visión burguesa de las luchas obreras extremeñas de 1901 y 1902. Artemus Ward definió a la prensa como “*la palanca con la que Arquímedes movió el mundo*”. No andaba errado, pero faltaba definir quién lo movió y en qué dirección lo hizo. Los periódicos, medio de comunicación esencial en una creciente sociedad de masas como era la España de comienzos de siglo XX, respondían a intereses propios, modificaban su lenguaje y mensaje en función del público al que iba destinados, etc. La imparcialidad de la prensa nunca ha existido, siempre hay una ideología y unos intereses detrás de cada publicación⁴³. Esto no es óbice para que la prensa sea usada como fuente histórica, simplemente nos marca la pauta de estudio, la necesidad de interpretar el texto y sus subtextos.

Para realizar el estudio hemos optado por seleccionar tres periódicos de tirada nacional y tres regionales que representen lo más ampliamente posible las diferentes sensibilidades políticas no obreras del momento. Tanto para el caso nacional como para el regional hemos trabajado con periódicos del ámbito republicano, rotativos marcadamente conservadores y prensa conservadora moderada. El mayor problema en ambos casos ha sido el de encontrar información relativa a la *Germinal Obrera* de Badajoz fuera

⁴² SAIZ, M.D., “Nuevas fuentes historiográficas”, *Historia y Comunicación Social*, nº 1, 1996, p. 132,

⁴³ ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. J., “Prensa y opinión pública. La prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, *Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería en Española*, Córdoba, 1987, pp. 248-249.

de la prensa obrera, ya que tanto las huelgas del periodo de 1901-1902 como el desarrollo de esta asociación pasaron bastante desapercibidos en general, diluidos por las noticias del desarrollo de huelgas en otras capitales de provincia o por coincidir con periodo electoral.

3.1. La prensa española a principios del siglo XX

“Una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad, la prensa nunca será otra cosa que mala”.

Albert Camus

El desastre del 98 marcará un antes y un después tanto en la sociedad como en el periodismo español. Se trata de un año de ruptura en muchos sentidos: la pérdida de las colonias supondrá la desaparición de un destino preferente para la emigración, el Ejército se verá desprestigiado, se extenderá la idea de fracaso del sistema político y se evidenciará la incompetencia de los partidos turnantes a la hora de incorporar las nuevas fuerzas sociales a la par que se mantienen las antiguas⁴⁴. Asimismo, por estas fechas y a lo largo de la primera década del siglo XX, el alto índice de analfabetismo y el bajo nivel de vida de la población española se erigirán como los dos obstáculos estructurales para el desarrollo de la prensa. El salario de un trabajador madrileño estaba entre unas 2,90 pesetas para el trabajador textil y 3,50 pesetas para la construcción, mientras que un periódico costaba alrededor de 5 céntimos. Así, teniendo en cuenta estos datos, no sorprende que los periódicos fuesen considerados como bienes de lujo. No obstante, ni estos problemas ni las secuelas de 1898 frenaron la línea ascendente que la prensa venía desarrollando desde el último cuarto de siglo⁴⁵. En 1900 se publicaban en España 1.347 periódicos, lo que certifica un aumento en las publicaciones que se corroboraría en 1913 con 1.980 periódicos, 850 más que en 1887. Aún se creaban rotativos en los que el

⁴⁴ TIMOTEO ÁLVAREZ, J. y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel Comunicación, 1989, p. 20.

⁴⁵ FUENTES ARAGONÉS, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España Contemporánea*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p.168.

fundador y propietario era también director, redactor único y repartidor, aunque en este período la prensa se encontraba en plena transformación hacia un periodismo moderno⁴⁶.

La prensa en este período se regulaba por la *Ley de Imprenta de 1883*⁴⁷ o *Ley Gullón*, la cual suponía la mayor libertad de imprenta alcanzada en la España liberal desde un punto de vista normativo⁴⁸. Esta ley imponía para la publicación de un nuevo periódico su puesta en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la localidad suprimiendo de esta manera la licencia previa. Dispone que sea el director o el propietario del diario quienes respondan ante las instancias correspondientes por infracciones no constitutivas de delito. Suprime el depósito previo de publicaciones periódicas por la presentación de ejemplares. Pero una de las novedades de esta ley es la de someter los delitos realizados a través de la imprenta a la legislación común, es decir, al Código Penal y a los Tribunales ordinarios. Por último, cabe destacar la cláusula derogatoria del artículo 21 por la que “*quedan derogadas todas leyes y disposiciones especiales relativas a la imprenta*”⁴⁹.

Esta libertad de imprenta se vio cada vez más amenazada a medida que el sistema canovista perdía capacidad integradora y aumentaba los retos externos al mismo⁵⁰. Desde el Desastre del 98 el desprestigio social de la prensa sirvió de excusa a los gobiernos para recortar cada vez más profundamente dicha libertad. El intento frustrado de una *Ley contra la difamación* en 1902 o la *Ley de Jurisdicciones de 1906* por el incidente entre el ejército y el semanario satírico *Cu-cut!* propiciado por la portada de

⁴⁶ DESVOIS, J. M., *La prensa española (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S. A., 1973, p.3-6.

⁴⁷ Inspirada en la Ley francesa de 1881.

⁴⁸ MARCUELLO BENEDICTO, J. I., “La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal”, *Revista Ayer*, nº 34, 1999, pp. 86-88.

⁴⁹ SORIA, C., “La ley española de Policía de Imprenta de 1883”, *Documentación de las Ciencias de Información*, vol. 6, 1982, pp. 11-40.

⁵⁰ MARCUELLO BENEDICTO, J. I., *Op. cit.* p. 87.

éste mofándose de las últimas derrotas del ejército provocó la reacción de un grupo de oficiales de la guarnición de Barcelona que destruyeron las redacciones y los talleres de dicho semanario y de *La Veu de Catalunya*⁵¹. En cualquier caso, la gran crisis de esta ley se daría al tiempo de la crisis del sistema constitucional de la Restauración que provocó la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, período en el que se retomará la censura previa y el control gubernamental directo sobre la imprenta⁵².

3.2. Periódicos extremeños

“La Revista de Extremadura es una de las mejores publicaciones españolas”

Revista Contemporánea 30 de junio de 1899.

A comienzos del siglo XX Extremadura estaba “atrasada” con respecto al resto de España. Aunque, como ya hemos dicho, en 1866 la región ya contará con vía férrea, esta no comunicará con Madrid hasta 1881, y eso sin tener en cuenta que a nivel interno dicha red ferroviaria era inoperativa y que las carreteras, en caso de existir, estaban en condiciones muy poco adecuadas. Esta incomunicación, unida al atraso cultural padecido por la región está en la base de la lenta expansión de la prensa extremeña por la geografía regional⁵³.

La mayoría de publicaciones que nacen en Extremadura entre 1899 y 1911 lo hacen en las dos capitales de provincia: 62 en Cáceres y 67 en Badajoz, esto es, un 48,3% de las publicaciones para ese período. La capitales de provincia se erigen como los dos grandes centros culturales, lo que no evitó la fundación de periódicos en pueblos como Fuente de Maestre,

⁵¹ FUENTES ARAGONÉS, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Op. cit.* p. 178.

⁵² MARCUELLO BENEDICTO, J. I., *Op. cit.* p.88.

⁵³ AÍT BACHIR, N., “La zona de difusión de las publicaciones extremeñas: entre localismo y ámbito nacional (1899-1911)”, *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice. Presse, Imprimés, Lecture dans l’Aire Romane (PILAR)*, París, 2003, p. 158.

Serradilla o Hervás. Además, la prensa extremeña es localista, el 56,1% de las publicaciones tienen una difusión local, convirtiéndose así en uno de los factores explicativos de la corta duración de muchos periódicos (el 35,9% no llegan al año)⁵⁴.

Los periódicos extremeños que hemos elegido para nuestro estudio son: el *Nuevo Diario de Badajoz: periódico político y de intereses generales*; *La Región Extremeña* y la *Revista de Extremadura*.

Nuevo Diario de Badajoz: periódico político y de intereses generales.

Este rotativo fundado por Anselmo Arenas se editará en Badajoz a partir de 1892. Tenía una periodicidad diaria, su suscripción mensual costaba 1,50 pesetas, su editor fue la Empresa Rodríguez y Cía. y su director Anselmo Arenas y Rodríguez Medina⁵⁵.

Además de hacerse eco de noticias sobre la *Germinal Obrera*, el principal tema al que hace referencia este periódico es al de las huelgas acontecidas en 1901 y 1902, con mayor número de noticias sobre las primeras. Hay que señalar que ya en julio de 1900 se produce la huelga en Badajoz de los oficiales barberos (aún sin asociar) que demandaban un aumento de sueldo. La *Germinal* asimismo ya había realizado huelgas con anterioridad, una de panaderos y otra de chusqueros⁵⁶.

Como acabamos de señalar, el grueso de noticias se encuentra en 1901, especialmente durante los meses de mayo, junio y julio. Durante este año las noticias sobre la huelga tienen un espacio propio dentro del periódico bajo el lema “*La huelga de los braceros agrícolas*”. Y es que

⁵⁴ *Ibíd.* pp. 158-159.

⁵⁵ PULIDO CORDERO, M., *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, Badajoz, Departamento de Publicaciones, Diputación Provincial, 1989, p. 311.

⁵⁶ REY VELASCO, F. *Op. cit.* p. 15.

siendo Extremadura una región eminentemente agrícola no podrían haber sido otros obreros sino los del campo quienes se manifestasen en contra de los patronos, aunque se les acabarían uniendo tanto ganaderos como panaderos. El conflicto duró veintidós días y la *Germinal* estuvo en todo momento muy participativa dentro del mismo, celebrando varias reuniones, asambleas y creando un fondo común para poder financiar a los trabajadores que se mantuviesen en huelga. Las autoridades civiles tuvieron que intervenir, tal y como queda reflejado en el número del 28 de mayo de 1901. Tras un primer intento para que los patronos aceptasen sus condiciones⁵⁷, éstos claudicarán en junio de ese mismo año. Tal y como queda reflejado en el número del 4 de junio de 1901: el trabajo queda reducido al día (hasta el ocaso), siendo los descansos de una hora en el almuerzo, dos horas y media en la comida y los cigarros “(...) *los de costumbre, equivalentes a otras dos horas*”. Este número recoge además el peso de los sacos y el hecho de que cada bracero sabrá de antemano lo que va a cobrar. La huelga de 1902 se produce en las mismas fechas que la del año anterior, coincidiendo con la época de cosecha. Esta vez, se suman más localidades y se resuelve por la intervención del Gobernador Civil y de la Guardia Civil ante la violencia que se desata en Badajoz. Varios líderes de la *Germinal* serán detenidos y es cuando se debilita definitivamente el movimiento societario en Badajoz⁵⁸.

Los dos Congresos celebrados en Miguel de Torres Sesmero en 1902 y 1903 apenas tienen repercusión en el periódico. Destaca una noticia aparecida en el número del 19 de noviembre de 1901 explicando que los miembros de la *Germinal Obrera* no son republicanos y que no tenían intención alguna de presentar una candidatura para las elecciones próximas. Por último, hay que mencionar que el tratamiento que realiza este rotativo de todas las noticias examinadas sobre el movimiento obrero nos ofrece una visión muy realista de la situación y con una ideología próxima al mismo.

⁵⁷ *Nuevo Diario de Badajoz: periódico político y de intereses generales*, 18 de mayo de 1901.

⁵⁸ REY VELASCO, F. *Op. cit.* p.19.

La Región Extremeña.

Editado en Badajoz, *La Región Extremeña* fue un periódico republicano, continuador de *La Crónica* y con una periodicidad diaria. Fue dirigido sucesivamente por Luis Montalbán, Isidoro Osorio y Sánchez-Valladares, Juan Castillo y Federico Belmonte, volviendo Osorio a la dirección en el año 1900. Con una suscripción mensual de 1,25 pesetas y de difusión regional, este diario publicaba noticias locales y nacionales, comentarios políticos, además de contar con una página literaria y cultural, crónica taurina, moda, cocina, folletines y anuncios. En él escribieron personajes como Salvador Trevijano, José del Solar y Maeztu o Pimentel y Donaire⁵⁹.

Al igual que el anterior periódico y previsiblemente como pasará en los demás, los dos temas centrales que nos encontramos son las huelgas y las cuestiones referentes a la *Germinal Obrera*, coincidiendo asimismo en las fechas.

El 21 de mayo de 1901 aparece reflejado cómo en las ediciones coincidentes con las reuniones de la *Germinal* celebradas los días 18 y 19 del mismo mes carecieron de espacio en el periódico para reseñarlas, describiendo ahora detalladamente el contenido de las mismas. Es curioso como este diario siendo republicano y más próximo que el anterior al movimiento obrero y a las reivindicaciones del mismo, en su tirada del día 25 de mayo de 1901 se manifiesta contrario al desarrollo de los acontecimientos, y considera que la huelga que acontece en Extremadura de los trabajadores agrícolas podría haber llegado a su fin si “(...) una comisión de obreros (...) y otra de patronos hubieran celebrado una conferencia para tratar el asunto y llegar a un arreglo que a todos satisfaga”. De igual modo, expresan su descontento con las dos partes ya que “(...) Unos y otros se deben mirar sin prevención y prescindir de

⁵⁹ PULIDO CORDERO, M., *Op. cit.* p. 272.

apasionamientos de toda clase, pues harto sabido es que estos suelen perjudicar a cualquier causa por buena que sea y son obstáculos para las soluciones conciliadoras". Se realiza una buena cobertura de la huelga, dedicándole una sección con el mismo nombre la mayoría de los días de mayo y junio. El tratamiento de la segunda gran huelga (mucho más virulenta que la anterior) se desarrolla más en la línea del resto de diarios.

Si en el *Nuevo Diario de Badajoz* vimos como había una noticia en la que se desmentía que los miembros de la sociedad fueran republicanos, en este periódico nos encontramos con que deben negar que sean anarquistas, desligando de igual forma a cualquier sociedad obrera de la región del movimiento libertario⁶⁰. Esta publicación llevará a cabo una minuciosa cobertura de la huelga de 1902 y, sin ser uno de los órganos de la *Germinal*, expondrá de manera detalla todas las actividades relacionadas con la misma.

Revista de Extremadura.

Nació fruto de la inquietud de varios intelectuales que buscaban un soporte para divulgar los conocimientos científicos, culturales y humanísticos de Extremadura. Así se creó en 1899, con una periodicidad mensual. Pronto pasaría a estar vinculada a las Comisiones de Monumentos de Cáceres y Badajoz⁶¹, de las cuales se transformaría en órgano de expresión.

Las primeras noticias que publica esta revista sobre la huelga de 1901 fueron en su número de mayo, aunque la información es escasa y es ampliada en junio del mismo año. Es sintomático como al hacer referencia a la problemática de los obreros se refiere a ésta como "*cuestión social*". Respecto a la segunda de las huelgas, da cuenta de ello en su número de junio de 1902 e igualmente recoge el tratamiento que la prensa local ha dado a dicha cuestión "*La prudencia o silencio de los periódicos locales en el*

⁶⁰ *La Región Extremeña*, 20 de octubre de 1901.

⁶¹ GARCÍA DOMÍNGUEZ, L. M., *Op. cit.* pp.587-588.

relato de los hechos, hace difícil puntualizarlos (...)”. En la línea de todos los periódicos regionales, las huelgas son tratadas con cautela, probablemente tratando de evitar inflamar los ánimos en el caso de los rotativos conservadores, y de lograr un acercamiento a los huelguistas en el caso de los republicanos.

Por último, hay que destacar como esta revista aboga por un obrero instruido, más humanista e ilustrado, que promueva las asociaciones obreras y las de socorro mutuo. Así lo refleja el artículo-relato que se publica a lo largo de 1902 titulado “*Algo sobre el problema obrero*”. Así en su número de abril de 1902 se recoge que:

“La base de todos estos medios de mejoramiento de nuestra clase, está en la instrucción. (...) El obrero instruido no mata, incendia ni saquea; (...) sino que obliga a no traspasar los límites de la equidad, con discusiones razonadas en los jurados mixtos que forma con los patronos. (...) El obrero instruido (...) no vende su voto al mejor postor, sino que lo otorga libremente a favor del más digno y del más apto, (...) No necesita la caridad de nadie (...) cerremos las tabernas y abramos centros instructivos”.

3.3. Periódicos nacionales

Las dos primeras décadas del siglo XX están marcadas por el incremento de las tiradas y de los periódicos informativos así como por la modernización de la empresa periodística⁶².

En los periódicos nacionales las noticias referentes al movimiento huelguístico extremeño son más breves que en la prensa local. A diferencia de lo ocurrido con los rotativos regionales, los de tirada nacional se ocuparán más de la violencia de las huelgas de 1902. Estos periódicos no tienen que tener la misma prudencia que los de la región a la hora de evitar azuzar las ascuas de la violencia con sus líneas, e igualmente, no tienen la misma necesidad táctica de negar filiaciones o actos de violencia con el fin

⁶² TIMOTEO ÁLVAREZ, J. y otros, *Op. cit.*, pp. 29-31.

de lograr nuevos votantes, algo que puede estar detrás de los periódicos republicanos extremeños. Se han tomado como referencia las publicaciones periódicas: *El Imparcial*; *La Vanguardia* y *Los Dominicales del Libre Pensamiento*.

El Imparcial

Este diario madrileño surgió en marzo de 1867 como otro símbolo más de la oposición que iba creciendo al Gobierno de Narváez. Fundado por Eduardo Gasset y Artime, José Bravo y Destonet y Mariano Milego y Solito. Fue unionista en origen para pasar a ser uno de los órganos de la Revolución de 1868 tras la cual pasaría a ser monárquico. Será con la llegada del siglo XX cuando logre su mayor apogeo, pero a raíz del nombramiento de su director como Ministro de Fomento por Silvela fue perdiendo lectores. Esta pérdida estuvo motivada tanto por su excesiva defensa de la política de su director como por la aparición del periódico *ABC*. En 1906 formaría junto a *El Liberal* y *Heraldo de Madrid* la *Sociedad Editorial de España*⁶³.

Respecto a las huelgas de 1901 las noticias que encontramos son breves y con escasa información ya que este rotativo presta más atención a las oleadas huelguísticas que están sacudiendo las principales capitales españolas como Madrid, Barcelona, Valencia o Valladolid. Además, el hecho de que las huelgas coincidan en el tiempo con elecciones, restará protagonismo al seguimiento de la huelgas fuera de los principales núcleos urbanos del país.

Para las huelgas de 1902 la cobertura es mayor, especialmente debido a que desde las redacciones no esperaban un nivel de violencia como el que se alcanzó. A diferencia de los diarios locales que poco cuentan sobre la

⁶³ DESVOIS, J. M., *Op. cit.*, pp. 12-14.

dureza de la lucha, aquí aparecerá reflejada. Detalla el número de detenciones efectuadas, el establecimiento del “estado de guerra”, así como las presiones ejercidos por los huelguistas sobre los trabajadores que no secundan la huelga. El grueso de noticias se encuentra en junio de 1902. El tratamiento otorgado por el periódico a los acontecimientos de Extremadura (principalmente Badajoz, Olivenza, Santa María y Torre Miguel de Sesmero) es muy conservador. Se acusa a los trabajadores de ir a la huelga simplemente para pedir un aumento de sueldo y se centra de sobremanera en la cuestión de los piquetes obreros. Pocas referencias hay sobre la *Germinal Obrera*, la cual solo se menciona al hacer referencia al hecho de que esta esconde a huelguistas para que no sean detenidos por las autoridades durante los tumultos de 1902.

La Vanguardia

Apareció en 1881 como órgano del partido Liberal para Barcelona. En 1897 dará un giro con su nuevo director Ramón Godó Lallana transformándolo en un periódico de información, independiente, conservador y monárquico⁶⁴.

De la misma manera que el periódico anterior, las noticias referentes tanto a las huelgas de 1901 como a las de 1902 son muy breves, siendo simplemente una especie de resumen de los hechos. Referente a la *Germinal Obrera* encontramos la noticia de 26 de julio de 1901 que alude al mitin que preparó la asociación para mostrar su total rechazo a lo sucedido en A Coruña y Sevilla. No muestra la violencia de 1902 ni estigmatiza a los obreros como hace *El Imparcial*. Las noticias sobre las huelgas en las principales capitales y el seguimiento de las elecciones tienen mayor reflejo que las huelgas en Extremadura, las cuales tienen un tratamiento secundario.

⁶⁴ *Ibíd.* pp. 16-17.

Los Dominicales del Libre Pensamiento

Esta publicación comenzó en 1883 convirtiéndose en 1902 en el órgano de la Federación Internacional de Libre Pensamiento en España, Portugal y América Latina. Apostará por el liberalismo, el feminismo, el divorcio y la cuestión ultramarina. Será contrario al dogma católico y simpatizante de la masonería, el espiritismo y la teosofía. Muy próximo a asociaciones como la Asociación por la Enseñanza de la Mujer o la Sociedad Protectora de los Niños.

Este periódico ofrece otro punto de vista totalmente distinto a los dos anteriores, más próximo al pensamiento ilustrado y humanista que hemos visto en la *Revista de Extremadura*. No muestra la violencia desarrollada durante las huelgas de 1902. Lo que sí documenta, al igual que en los periódicos locales, es el programa que será finalmente aceptado por patronos como y obreros y que supondrá el fin de la huelga agraria de 1901. Ejemplo de su proximidad al movimiento obrero y su defensa del mismo es el número de 6 de junio de 1902, concretamente el artículo titulado “*Lo de Badajoz*”:

“Grave es para el régimen dominante el movimiento de Badajoz. Mil veces hemos consignado en estas columnas, la admiración que sentimos hacia el carácter extremeño. Aquel país duerme de ordinario. ¡Ay cuando despierta! (...) La fuerza pública ha tenido que liberar una batalla campal para dominar ese primer movimiento de insurrección proletaria. El Gobierno se ha visto obligado a proclamar la ley marcial. No puede esta gente gobernar sin regar las calles de sangre. ¿Y qué sangre? La más útil y pura: la de los mejores trabajadores”.

4. Conclusiones

A lo largo del presente artículo hemos tratado de mostrar cual fue el tratamiento dispensado por la prensa extremeña y nacional de carácter no

obrero al desarrollo de la *Sociedad Obrera Germinal*, primera muestra del desarrollo de un movimiento obrero de tipo moderno en Extremadura. Dicha sociedad será pionera en su ámbito geográfico y mostrará ciertas peculiaridades en su funcionamiento, organización, y desarrollo de su actividad, tales como la gestión de su propio centro educativo o la indefinición política que hay en su génesis. Sin embargo, hemos de enclavarla en el marco general de una España en la cual el movimiento obrero ganaba fuerza día a día.

La cuestión de la indefinición ideológica de la *Germinal Obrera* no es menor y aún hoy es discutida. En el contexto general del agro extremeño, el movimiento anarquista no tuvo el impacto que había tenido en regiones con características muy similares, tales como el campo andaluz. No obstante, tanto la propia *Germinal*, como los periódicos republicanos que veían en los miembros de dicha sociedad obrera un nicho de votantes, pusieron su empeño en demostrar en sus publicaciones periódicas que la sociedad no tenía filiación anarquista, lo que en parte puede tratarse de una estrategia política. Si tal como defiende Rey Pastor, esta sociedad surge de un movimiento de resistencia y avanza hacia el societarismo sin decantarse ni por la vía socialista ni por la libertaria, el republicanismo podía pretender sumarlos a su causa. Tal vez sea este el motivo por el cual la prensa republicana extremeña, pese a la minuciosidad con la que realizó el seguimiento de los movimientos huelguísticos de 1901 y 1902, decidiese obviar la violencia en el desarrollo de los mismos. Algo comprensible en el caso de la huelga de 1901, pero más cuestionable en el caso de la de 1902, especialmente si tenemos en cuenta que la violencia entre Guardia Civil y huelguistas llegó a tal punto en ambos sentidos que acabó con el asalto a la sede de la *Germinal* y la disolución de la misma.

Por la misma razón, los periódicos conservadores de ámbito nacional podrían haber estado interesados en destacar la violencia generada en el

movimiento huelguístico, todo ello a pesar de que apenas sí realizaron un seguimiento de los acontecimientos.

Por otro lado, periódicos como *La Revista de Extremadura* y *Los Dominicales del Libre Pensamiento*, llaman a la desactivación de la huelga y al fomento de un modelo de obrero humanista, ilustrado, que rechace la violencia y la huelga en pro de la creación de sociedades de socorro mutuo y asistencia. Es importante destacar esta idea, y es que estos rotativos equiparan la acción huelguística en sí con la violencia. Además, si analizamos el lenguaje usado por estos periódicos, nos encontramos con una prosa marcadamente paternalista, en la cual el obrero agrario aparece como un sujeto engañado por influencias externas a causa de su falta de formación. En este sentido, la muestra más clara es el artículo “Algo sobre el problema obrero”, presentado en dos partes en *La Revista de Extremadura*, en el cual el redactor simula haber recogido a la salida de misa una carta olvidada por un obrero. En dicha carta el amigo de la infancia escribe a este huelguista señalándole que actúa erróneamente no por mala fe si no por estar equivocado por no tener la educación adecuada.

En términos generales, podemos afirmar que el tratamiento dado al desarrollo del movimiento huelguístico extremeño en general y a la *Sociedad Obrera Germinal* en particular, se mueve entre el oportunismo político desarrollado por los periódicos republicanos extremeños hacia el sensacionalismo de los periódicos de tirada nacional, pasando por el intento de desmovilización y descargo de culpabilidad marcadamente paternalista llevado a cabo por los periódicos regionales más conservadores.

Bibliografía.

AÍT BACHIR, N., “La zona de difusión de las publicaciones extremeñas: entre localismo y ámbito nacional (1899-1911)”, *Centros y periferias:*

prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporánea: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice. Presse, Imprimés, Lecture dans l'Aire Romane (PILAR), París, 2003.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. J., “Prensa y opinión pública. La prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, *Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería en Española*, Córdoba, 1987.

ARROYO VÁZQUEZ, M. L., “La prensa como fuente histórica: La percepción del modelo estadounidense” en *Actas del IV simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004.

ARTACHO CRUZ, S., GONZALEZ DE MOLINA, M., HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., “los bienes comunales y el socialismo español 1888-1936” en ARENAS PIQUERAS, J. A., *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación, Madrid*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2002.

BAUMEISTER, M., *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.

DESVOIS, J. M., *La prensa española (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S. A., 1973.

EUGENIA NÚÑEZ, C., “Educación” en CARRERAS, A., TAFURNELL, X., *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, vol. 1, Fundación BBVA, 2006.

FRÍAS CORREDOR, C., GARCÍA ENCABO, C., “Sufragio universal masculino y politización campesina en la España de la Restauración. (1875-1923)”, *Historia Agraria*, Nº 38, abril de 2006.

FUENTES ARAGONÉS, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España Contemporánea*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.

GARCÍA DOMÍNGUEZ, L. M., “Cultura obrera en Extremadura: el caso de la Germinal obrera de Badajoz”. << http://www.chdetrujillo.com/cultura-obrera-en-extremadura-el-caso-de-la-germinal-obrera-de-badajoz/#_9>>

[Consultado el 31 de noviembre de 2013]

La Región Extremeña, 20 de octubre de 1901.

MARCUELLO BENEDICTO, J. I., “La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal”, *Revista Ayer*, nº 34, 1999.

Nuevo Diario de Badajoz: periódico político y de intereses generales, 18 de mayo de 1901.

OLMEDO ALONSO, A., “Algunas notas sobre el anarquismo en Extremadura”. <<<http://dehesalibertaria.blogspot.com.es/2010/01/algunas-notas-sobre-el-anarquismo-en.html>>> [Consultado el 3 de diciembre de 2013]

OLMEDO ALONSO, A., “El Amigo del Pueblo: Un modelo de prensa obrera. Azuaga 1930-1933”, *Norba 13. Revista de historia*, Cáceres, 1993

PELAYO OLMEDO, J. D., “El Derecho de Asociación en la Historia Constitucional española, con particular referencia a las leyes de 1887 y 1964”, *Revista electrónica de Historia Constitucional*, Nº 8, septiembre de 2007.

PULIDO CORDERO, M., *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*, Badajoz, Departamento de Publicaciones, Diputación Provincial, 1989.

REY VELASCO, F., “El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIV, número II, 1998.

RIVAS MATEOS, M., “Algo sobre Extremadura”, *Revista de Extremadura*, V Cuaderno LII - 1903 octubre.

SÁIZ GONZÁLEZ, J. P., *Invención, patentes e innovación en la España Contemporánea*, Madrid, OEPM, 1999.

SAIZ, M.D., “Nuevas fuentes historiográficas”, *Historia y Comunicación Social*, nº 1, 1996.

SÁNCHEZ MARROYO, F., “Aproximación a la Historia del movimiento obrero y campesino de Extremadura (1868-1936).Un intento de síntesis”, *Alcántara*, Nº 1, 1984.

SÁNCHEZ MARROYO, F., *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993.

SORIA, C., “La ley española de Policía de Imprenta de 1883”, *Documentación de las Ciencias de Información*, vol. 6, 1982.

TIMOTEO ÁLVAREZ, J. y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-´1990)*, Barcelona, Ariel Comunicación, 1989.

TUÑÓN DE LARA, M., “Introducción” en ALVAREZ, J. T., *Prensa Obrera en Madrid, 1885-1936*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1986.

WALLERSTEIN, I., *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI de España, 2012.